

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	22/3/2024	Nº DE COMISIÓN	588	Nº DE COMISIÓN SIIF	588
-------	-----------	----------------	-----	---------------------	-----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Laura Alejandra González Fajardo
TIPO DE VINCULACIÓN:	contrato
DEPENDENCIA:	Dirección de política y regulación

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR		x	EXTERIOR
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
14	03	2024	17	03	2024	
Bogotá D.C. - Guainía, Inírida – Guainía, Inírida - Bogota D.C.						

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Verificación en campo de las condiciones territoriales y comunitarias del resguardo indígena de chorrobocón, en el municipio de Inírida - Guainía, para la estructuración de proyecto de acueducto.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Día 1 (martes 14 mayo de 2024)

Se adelantó reunión en la alcaldía de Inírida, contando con la asistencia de representantes de la secretaría de planeación del municipio, de la Corporación autónoma regional -CDA y del Gobernador y del Consejero del resguardo indígena de Chorrobocón, además de los funcionarios del MVCT. En la reunión se abordaron las siguientes temáticas:

- Desde el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico -VASB del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio se manifestó el interés y compromiso de apoyar la estructuración del proyecto de acueducto para la comunidad de Chorrobocón, y de acompañar el proceso para la presentación del mismo ante el mecanismo de viabilización el VASB. Así mismo, se aclaró que para lograr presentar el proyecto en las condiciones que se indican en la Resolución 661 de 2019, se requiere de la participación activa, disposición y compromiso tanto del municipio como de la comunidad, quienes manifestaron estar de acuerdo y de tener el interés para apoyar con diligencia las gestiones que se requieran.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- Se revisaron algunos de los documentos y trámites que debían adelantarse, por ejemplo, permisos ambientales, actualización de certificaciones y firmas de certificados, considerando los tiempos pertinentes para adelantarlos.
- Finalmente, el consejero y el gobernador compartieron algunos aspectos del territorio, como la actual construcción de un colegio, el cual cuenta con su propio sistema de acueducto y sobre la necesidad que tiene toda la comunidad de contar con un sistema de acueducto.

Día 2 (miércoles 15 de mayo de 2024)

El equipo del VASB en compañía de un delegado de la alcaldía de Inírida llegó al resguardo indígena de Chorroboacán, donde se adelantaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para tomar muestras de suelo para estudios de suelo para el diseño del proyecto.
- Verificación de la problemática de agua mediante recorridos por el territorio, diálogos y entrevistas con habitantes.
- Espacio de “socialización de alternativas” con la comunidad, selección de alternativa por parte de la comunidad.
- Presentación de las condiciones de sostenibilidad (física y financiera) del proyecto en el caso en el que se desarrolle. Allí desde el VASB se comunicó a la comunidad que ellos serían los encargados de garantizar el buen uso y funcionamiento del sistema, por lo que deberían constituir una junta de agua, así como unos pagos mensuales para sostenimiento.

Excavaciones para muestras de suelo y pruebas de resistencia - Chorroboacán

Planta de energía solar – Chorroboacán



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Caño - Chorrobocón	Socialización con comunidad - Chorrobocón
	

Ía 3 (jueves 16 de mayo de 2024)

- Se continuaron con las excavaciones en diferentes puntos para toma de medidas de resistencia y de muestras de suelo para su posterior estudio.
- Se visitó la obra del colegio nuevo (mega colegio) que se está construyendo en la comunidad de Chorrobocón.
- Se adelantó recorrido por diferentes sectores de la comunidad, tomando registro del tipo de viviendas y sanitarios que tuvieran.
- Se visitó el proyecto de acueducto de la comunidad del Remanso, la cual se ubica de camino a Inírida.

Excavaciones para muestras de suelo y pruebas de resistencia - Chorrobocón	Megacolegio en construcción en Chorrobocón
	
Unidad sanitaria - Chorrobocón	Vivienda - Chorrobocón

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Páneos solares que brindar energía al sistema de acueducto del Remanso.

Tanques y filtros del sistema de acueducto del Remanso.



Ía 4 (viernes 17 de mayo de 2024)

- Encuentro en la alcaldía de Inírida con el el gobernador del resguardo indígena para firma de documentos requeridos en la Resolución 661 de 2019.

Conclusiones:

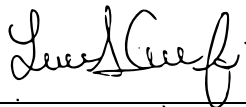
- 1) Desde el VASB se continuará con el apoyo al municipio y a la comunidad para contar con los requisitos de la Resolución 661 de 2019 para presentar el proyecto ante el mecanismo de evaluación del VASB.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	Laura Alejandra González Fajardo

ANEXOS	
PASABORDOS	2
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	0
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	0

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf